

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SERVICIOS TRANSACCIONALES S.A. TRANCINTESA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de enero del 2012, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en primero de mayo mil seis entre Tulcan y Carchi Edificio Harca primer piso, de la ciudad de Guayaquil, concurren los accionistas de la compañía INTERNACIONAL DE SERVICIOS TRANSACCIONALES S.A. TRANCINTESA, esto es, el señor **RAMÓN ELÍAS CEDEÑO GILER**, propietario de treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor **PABLO MANUEL MARRASQUIN ROSERO**, propietario de treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; LEOPOLDINA LOURDES CEDEÑO GILER propietaria diez acciones ordinarias y nominativas de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **FABRICIO RAFAEL HORNA CEDEÑO** propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la Ingeniera **BEATRIZ AZUCENA CEDEÑO MENESES**, en calidad de Presidenta de la compañía, y la Abogada **LEOPOLDINA LOURDES CEDEÑO GILER**, en su calidad de Gerente General y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y hace conocer a los asistentes que el único punto del orden del día a tratarse y resolverse es el siguiente:

- 1. Lectura y Aprobación de los Estados Financiero 2012**
- 2. Informe del Gerente**
- 3. Informe de Comisario**

Acto seguido, como los accionistas conocen el contenido del orden del día, éste es sometido a votación y se aprueba los Estados Financieros por unanimidad de votos de los accionistas con el voto salvado de la Abogada Leopoldina Lourdes Cedeño Giler; El informe del gerente igualmente aprobado por unanimidad de votos de los accionista excepto el de la Abogada Cedeño; y el informe comisario por unanimidad de votos de todos los accionistas.

Como se han tratado todos los puntos del orden del día objeto de esta sesión, la presidenta concede un receso para que la secretaria de la Junta redacte el acta. Hecho lo anterior, se reinstala la junta con el quórum anterior y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de todos los accionistas, firmando para constancia en unión de la presidenta y de la Gerente Secretaria que certifica. Termina la sección a las 11:45 a. m. del dieciséis días del mes de enero del 2012



BEATRIZ A. CEDEÑO MENESES

Presidenta de La Junta



LEOPOLDINA CEDEÑO GILER

Gerente- Secretaria Accionista



RAMÓN ELÍAS CEDEÑO GILER

Accionista



PABLO MARRASQUIN ROSERO

Accionista



HORNA CEDEÑO FABRICIO RAFAEL

Accionista